

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Miguel Lopez Diaz Esc. no del Rey nro S. y mayor del Ayuntamiento de esta N. N. y N. L. Ciudad de Lorca doy fe como en el Cabildo celebrado en tres del corriente se hizo entre otros el acuerdo siguiente

Acuerdo. En este Ayuntamiento se ha visto el arancel q. señala los precios a que deven venderse los comestibles en la siguiente semana y en su inteligencia Acordo se observe como en el se contiene, y que los Caballeros Fieles Executores informen si los melones deven venderse, o no con cata que manifiesten su bondad y Calidad

Corresponde a la letra con un original que queda en el libro Capitular corriente a que me acmito, y en fede ello doy el presente que firmo en esta Dha. Ciudad de Lorca a doce de Agosto de mil setecientos noventa y nueve.

Miguel Lopez Diaz

Informe. Lo constante, que este fruto p. a que sea vendible a de esta sazón nado en su madur, como tambien, que los Compradores, pa

